

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41481 ZARAGOZA

D.^a María Jesús López Marín, Secretaria judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en la Propuesta Anticipada del concurso ordinario 420/2009-1-G, referente a la concursada BOBINADOS DE TRANSFORMADORES, S.L., con CIF B-50583830 y con domicilio social en Pol. Ind. El Pitarco I, parcela 6, de Muel (Zaragoza), por Auto de fecha 15-10-2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se acuerda la sustitución del liquidador de BOBINADOS DE TRANSFORMADORES, S.L., por la Administración concursal designada D. Santiago Oliveros Lapuerta, D.^a Patricia Rojo López y D. Miquel Oliván Bascones, con domicilio en paseo Pamplona, 9, 1.º B, de Zaragoza, y con dirección de correo electrónico:

conkursal@sio-2.es
4. La administración concursal deberá presentar en el plazo de dos meses la actualización del inventario y la lista de acreedores.
5. Los acreedores deberán comunicar a la administración concursal sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto.
6. Actualizado el inventario y lista de acreedores la Administración Concursal presentará el plan de liquidación para su aprobación y se procederá a la reapertura de la sección sexta para la calificación del concurso.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140056359-1